

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo

Cuadro 324-09. ADICIONES EN LOS DISTRITOS DE PANAMÁ Y SAN MIGUELITO, POR NÚMERO Y ÁREA, SEGÚN DISTRITO Y DESTINO: SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016 (P)

Distrito y destino	Adiciones en los distritos de Panamá y San Miguelito (1)		
	Número de edificaciones	Área construida (m ²)	Área a construir (m ²)
TOTAL.....	178	10,756	44,814
Residencial	159	6,613	21,643
Vivienda individual.....	151	3,888	8,753
Edificio de apartamento (2).....	8	2,725	12,890
No Residencial	19	4,143	23,171
Comercio.....	5	1,241	7,574
Oficinas.....	1	250	258
Depósitos.....	5	1,860	9,662
Centros educativos.....	1	73	143
Centros religiosos.....	1	55	122
Administración pública.....	2	312	2,048
Otros (3).....	4	352	3,364
Panamá.....	155	7,703	29,487
Residencial	141	5,893	19,944
Vivienda individual.....	136	3,451	7,618
Edificio de apartamento (2).....	5	2,442	12,326
No Residencial	14	1,810	9,543
Comercio.....	2	17	106
Oficinas.....	1	250	258
Depósitos.....	4	780	3,662
Centros educativos.....	1	73	143
Centros religiosos.....	1	55	122
Administración pública.....	1	283	1,888
Otros (3).....	4	352	3,364

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo

Cuadro 324-09. ADICIONES EN LOS DISTRITOS DE PANAMÁ Y SAN MIGUELITO, POR NÚMERO Y ÁREA, SEGÚN DISTRITO Y DESTINO: SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016 (P)

Distrito y destino	Adiciones en los distritos de Panamá y San Miguelito (1)		
	Número de edificaciones	Área construida (m ²)	Área a construir (m ²)
San Miguelito.....	23	3,053	15,327
Residencial	18	720	1,699
Vivienda individual.....	15	437	1,135
Edificio de apartamento (2).....	3	283	564
No Residencial	5	2,333	13,628
Comercio.....	3	1,224	7,468
Depósitos.....	1	1,080	6,000
Administración pública.....	1	29	160

NOTA: Se refiere a las adiciones que iniciaron proceso de construcción en el período de referencia.

(1) Se refiere a las ampliaciones efectuadas a los edificios y viviendas individuales, mediante las cuales se les agrega espacio a la estructura, cuando el área adicionada sea igual o mayor a la existente.

(2) Incluye cuartos de alquiler.

(3) Se refiere a los edificios y estructuras destinadas a albergues, estacionamientos, galeras para criaderos y ceba de animales, clubes, salas de reuniones, cines, teatros, estadios deportivos y otros para el esparcimiento.

(P) Cifras preliminares.